¿ESTAMOS LISTOS Y LISTAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022?

Infografía para directivas/os de II. EE.

De acuerdo con el reporte de Alerta Escuela, en el 2021 245,000 estudiantes interrumpieron su trayectoria educativa y 460,000 estuvieron en riesgo de hacerlo. Una manera de reducir estas cifras es asegurando un proceso de matrícula¹ que contribuya a la continuidad educativa de las y los estudiantes y, de esa forma, se promueva un buen retorno para el 2022.

1 La RM Nº 447- 2020- Minedu aprobó la <u>"Norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica"</u>. El Oficio Múltiple N°032-2021-Minedu aprobó el instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022.

¿Qué canales de comunicación podemos priorizar en este proceso?

El proceso de matrícula tiene por finalidad llevar a cabo un conjunto de actividades destinadas a viabilizar el ejercicio del derecho a la educación.

En el marco de la emergencia sanitaria, se debe priorizar el uso de dispositivos electrónicos o medios digitales, en la medida de las posibilidades en la medida de las posibilidades de cada institución educativa.



llamadas de celular

Mensajes o







Llamadas

telefónicas

¿Qué caracteriza al proceso de matrícula en una IE?

II. EE. públicas

• No se realizan exámenes de inscripción (excepto en los COAR).

• El servicio educativo debe ser gratuito.

- No se realizan entrevistas o evaluaciones previas. No se exige compra de útiles, materiales u otros.
- adolescentes.

y privadas

II.EE. públicas

• El servicio puede ser presencial y semipresencial. • Debe tener un enfoque inclusivo e intercultural.

• Debe estar disponible para todos los niños, niñas y

- Está prohibido cualquier tipo de discriminación.

II. EE. privadas

de enseñanza y cuota de ingreso, del mismo modo, las facilidades de pago o posibles incrementos. Deben informar oportunamente sobre los requisitos contemplados en el Reglamento Interno (RI) para

Deben informar sobre la cuota de matrícula pensión

el ingreso de los estudiantes.

iALERTA! Se considera discriminatorio impedir realizar el proceso de

sexual, identidad de género, condición social, entre otros casos.

que

matrícula por cuestiones como el color de piel, origen, etnia, sexo, idioma,

religión, opinión, filiación política, discapacidad, enfermedad, orientación

Pueden ser el representante legal, quien en nombre del niño, niña o adolescente y con el

documento

realizará el proceso.

2.1 ¿Quiénes realizan el proceso de matrícula?



Para el caso de **estudiantes mayores de edad**, son ellos quienes pueden acudir directamente

acredite

SU

En el caso de NNA \geq 7 años se realizará una prueba de

ubicación. La convalidación y revalidación será cuando ha

llevado estudios en el extranjero. En caso de estudios

independientes corresponderá un proceso de reconocimiento.

En el caso de NNA \geq 7 años se realizará una prueba de

ubicación. La convalidación y revalidación será cuando ha

llevado estudios en el extranjero, y en caso de estudios

independientes corresponderá un proceso de reconocimiento.

identidad,

Niñas/os ≤ 6 años Documento que acredite identidad del representante legal y el o la estudiante.

2.2 ¿Con qué requisitos matriculamos a un/a estudiante al SEP?

a su IE para matricularse.

y el o la estudiante.

y el o la estudiante.

NNA ≥ 7 años

PRIMER INGRESO

CONTINUIDAD

Reincorporación:



 Niñas/os ≤ 6 años • NNA ≥ 7 años

Regular:

- Finalmente, en caso de un cambio de modalidad de EBE a EBA/EBR, la IE de origen emitirá un informe.
- **EN EL CASO DE:**

Matrícula a estudiantes extranjeros, los representantes legales o estudiantes pueden presentar su carnet de



*De

extranjería, pasaporte o permiso temporal de permanencia. Matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, los representantes legales o estudiantes pueden presentar su certificado de

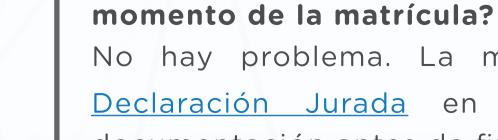
contar con estos documentos, puede presentar un informe psicopedagógico emitido por el SAANEE o declaración jurada.

discapacidad, resolución de discapacidad o carnet de

iRECUERDA!

Puede revisar la Cartilla de Matrícula para estudiantes NEE aquí.

discapacidad emitida por Conadis.



¿Y si el/la representante legal no cuenta con documentos durante el

No hay problema. La matrícula puede efectuarse completando una <u>Declaración Jurada</u> en la que se comprometa a regularizar la

documentación antes de fin de año. ¿Qué pasa si la persona que desea realizar la matrícula no sabe leer, escribir o tiene otras dificultades para hacerlo?

De ser el caso, deberá recibir asistencia por parte del director/a de la IE, responsable del programa educativo o de un personal asignado para tal fin.

Educación Física? Únicamente durante el proceso de matrícula a través de una solicitud de

¿Cuándo se pueden exonerar las áreas de Educación Religiosa y/o

exoneraciones.

¿ESTAMOS LISTOS Y LISTAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022?

Infografía para directivas/os de II. EE.

2.3 ¿Cuántos tipos de matrículas existen?

Regular

- Una vez al año
- Trimestre previo a clases
- Masivo

Excepcional

- En cualquier momento del año
- Durante clases
- Individual

Trimestre previo 2021

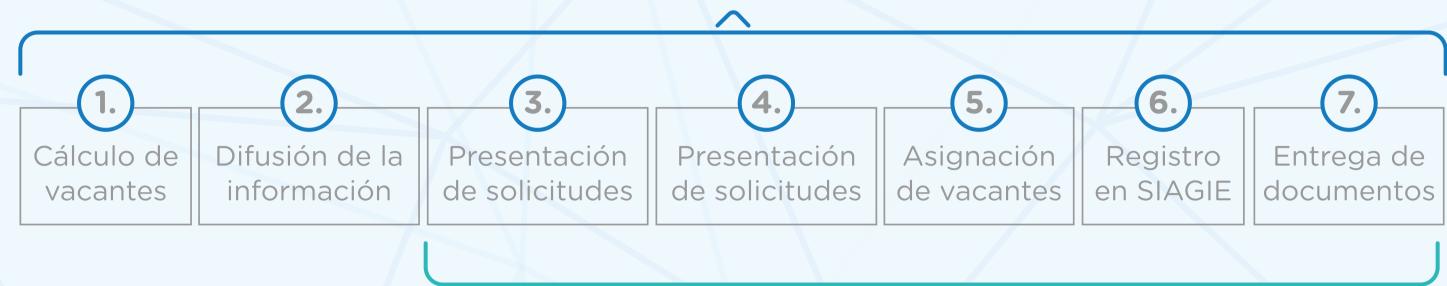
Clases 2022

Proceso regular de matrícula INICIO DE CLASES

Proceso excepcional

FIN DE AÑO

Proceso regular = 7 etapas (Trimestre previo)



Proceso excepcional = 5 etapas (Cualquier momento del año)



IIMPORTANTE!

- Durante la etapa de cálculo de vacantes, deberás comunicar constantemente, la actualización del número de vacantes disponibles de tu IE a la UGEL de tu jurisdicción.
- Debes considerar que, en la etapa de asignación de vacantes, deberás comunicarte, de forma inmediata, con las familias que no la obtuvieron e informarles sobre la asistencia de la UGEL de su jurisdicción para que les brinde asesoría y acompañamiento en la búsqueda de alguna IE que sí cuente con vacantes disponibles.

Criterios de prioridad de vacantes

- En II. EE o programas de EBR y EBA, se deben reservar dos vacantes (por aula) hasta la etapa de asignación, y si llegado ese momento no existe ninguna solicitud de vacante por parte de un estudiante con NEE leve o moderada, se procederá a disponer de las vacantes
- para otros estudiantes según el criterio establecido por la IE.
 - Se debe considerar si el/la estudiante tiene una hermana o un hermano que haya
- estudiado en el mismo colegio donde se busca vacante durante el año escolar previo. La IE puede tener otros criterios según su RI que no sean discriminatorios.

2.4 ¿Qué plazos tenemos para desarrollar el proceso de matrícula 2022?

2.4.1 Proceso regular

• Cálculo de vacantes: entre el 01/12/2021 y el 18/12/2021

• Reporte de vacantes a la UGEL: Máximo 27/12/2021

Difusión de matrícula: 01/12/2021 y 11/02/2022

	Presentación de solicitudes	Revisión de solicitudes	Asignación de vacantes	Registro en SIAGIE	Entrega de documentos
Ronda 1	06/12/2021 -	06/12/2021 -	03/01/2022 -	10/01/2022 -	17/01/2022 -
	26/12/2021	31/12/2021	07/01/2022	14/01/2022	21/01/2022
Ronda 2	17/01/2022 -	17/01/2022 -	14/02/2022 -	21/02/2022 -	28/02/2022 -
	04/02/2022	11/02/2022	18/02/2022	25/02/2022	04/03/2022

2.4.2 Proceso excepcional

Entrega de

documentos

Etapa	Plazos
Presentación de solicitudes	Cualquier día a partir del inicio del año escolar hasta el cierre de año
Revisión de solicitudes	03 días hábiles desde la presentación de solicitud
Asignación de vacantes	05 días hábiles desde la presentación de solicitud
Registro en el SIAGIE	Inmediatamente después de asignada la vacante

Dentro de la primera semana de clases del/de la estudiante

¿ESTAMOS LISTOS Y LISTAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022?

Infografía para directivas/os de II. EE.

¿Cómo se relaciona la matrícula con la continuidad educativa?

Las "Orientaciones para la gestión de la continuidad educativa" son un conjunto de líneas de acción identificadas a partir de las experiencias reales de directivo/as y docentes peruano/as en el marco de la "Estrategia Nacional para la Reinserción y Continuidad Educativa", donde, en la línea de acción 05, se identifica a la matrícula como una estrategia para asegurar la continuidad en las y los estudiantes.

A. Informe a las familias: Es importante informar que el acceso al SEP se realiza en cualquier momento del año. Puedes recomendar a las familias el uso del Portal Web Identicole (www.identicole.pe), donde encontrarán la información de todas las II. EE. públicas y privadas a nivel nacional e información sobre el proceso de matrícula.

Recuerda comunicar a las familias que: (Aquí)

- Pueden solicitar la actualización de datos de su FUM mediante una solicitud.
- Las familias extranjeras que no cuenten con documentos validados por autoridad nacional de migraciones pueden presentar declaración jurada.
- De manera excepcional, cuando en la localidad en la que reside el o la estudiante no se brinda un servicio educativo en la modalidad de Educación Básica Alternativa o Especial, se le puede matricular en una IE o programa de Educación Básica Regular, incluso si su edad cronológica es mayor a la edad normativa del grado al que le corresponde o si tiene discapacidad severa.
- Pueden solicitar las prestaciones de salud ante <u>determinadas</u> enfermedades de sus hijos e hijas mediante un documento que autorice el consentimiento informado.
- Cuando un o una estudiante cambia de IE, la IE de destino debe emitir una resolución que formalice el traslado del/de la estudiante.
- El certificado de estudios no es requisito para el proceso de matrícula. En el caso de las instituciones educativas privadas, este solo se podría solicitar si estuviese previsto en su RI y hubiese sido comunicado oportunamente a las familias.

También, puedes acceder a diversas orientaciones, instructivos y herramientas siguiente matrícula sobre el proceso de el en http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/g estion-de-la-trayectoria-educativa/matricula/proceso-de-matricula/

B. Lidera una campaña de matrícula: Según el contexto que tenga la IE, es importante promover el acceso y la continuidad educativa mediante una campaña de difusión con la ayuda de padres y madres de familia, estudiantes, docentes, y comunidad. Para lograrlo, te recomendamos desarrollar los siguientes pasos:

- Identifica a tu público objetivo.
- Promueve la elaboración o definición participativa de los mensajes.
- Diversifica los canales de comunicación.
- Busca aliados que te ayuden a difundir el mensaje entre los públicos objetivos.

toda la estrategia en las orientaciones (página 25) http://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Orientaciones-Ge stion-Escolar-de-la-continuidad-educativa-vf-3.11.2021.pdf

En Lambayeque, la directora Rosa Guadalupe Gálvez lideró un proceso de matrícula en contexto de la emergencia sanitaria. Puedes ver su intervención en el webinar denominado "Docentes y <u>directivos por la continuidad educativa:</u> Experiencias desde la escuela en contexto de pandemia", en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1eTe35eSDtTTJ9ugfl

bZxX3xfTPQtQfWg/view?usp=sharing



¿Cómo aseguramos un buen retorno escolar?

Promover la matrícula con estrategias que involucren a la comunidad educativa y los diversos actores del sector es una oportunidad para asegurar un buen retorno 2022.

*RM N°531-2021-MINEDU aprobó las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad así como la presentación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programa educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19". Puedes revisarlo aquí.

Recuerda:

- Será un retorno seguro, flexible y descentralizado

• Se mantendrá un metro de distancia.

- Vacunación completa en personal de la IE (docente, directivo, administrativo)
- Existirá un monitoreo territorial de condiciones mediante el sistema SIMON.





